PODER LEGISLATIVO

H. Cámara de Senadores

Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 25 de setiembre de 2023

Señor(es)
PROVEEDORES
Presente

ADENDA N° 04 – PBC VERSIÓN 5

La Unidad Operativa de Contrataciones, amparada en lo que dispone el Artículo 22° de la Ley 2051/03 y el Artículo 43 del Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley 2051/03, en el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 23/2023** con **ID N° 431.012** para **"ADQUISICIÓN DE SOFTWARE PARA LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES"**, procede a introducir las siguientes modificaciones al Pliego de Bases y Condiciones;

1. **En el SICP se modifican las fechas de; fin de propuestas; etapa de competencia; de presentación y apertura de ofertas.**

El presente documento pasa a formar parte del Pliego de Bases y Condiciones.

Econ. Julio Meding Yanho
Director
Unidad Operativa de Contrataciones

Avda. República e/ Río Jejuí y Río Ypané
Tel.: 414-5851 E-mail: secretariauoc@senado.gov.py